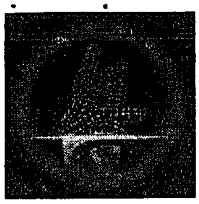

AEC Inter S.A.

Quito, Abril 13 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AECINTER S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En mi calidad de ***COMISARIO*** *de la Compañía Aecinter S. A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2011, presento el siguiente informe:*

La compañía AECINTER durante el año 2011 suscribió un Contrato con una institución del Estado, recibiendo un anticipo, todos los gastos incurridos para tal contrato fueron registrados en una cuenta provisional hasta la emisión de la factura global en el siguiente año.

Por lo demás no hubo ningún acto administrativo ni financiero que merezca ser resaltado.

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ellos han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han prestado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte de la compañía Aecinter S. A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,

Ana Zúñiga
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 MAY 2012
GUAYAQUIL